



*Dolors Montserrat,
Vicepresidenta del EPP Parlamento Europeo
Bât. ALTIERO SPINELLI 10E201
60, rue Wiertz B-1047 Bruxelles*

Bruselas, 5 de noviembre de 2025

Queridos comisarios Mc Grath y Virkunnen,

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Vicepresidenta del Grupo del Partido Popular y miembro de la Comisión LIBE del Parlamento Europeo para expresar mi profunda preocupación por el constante hostigamiento y ataques públicos dirigidos contra periodistas en España, así como por la vulneración creciente de su libertad de prensa, que resulta incompatible con los principios del Estado de Derecho, tal como ha señalado la Comisión Europea en su Informe sobre el Estado de Derecho 2025.

Durante los últimos meses, múltiples periodistas han sido señalados y descalificados públicamente por miembros del Gobierno, incluyendo al ministro de Transportes, Óscar Puente. Entre los casos más relevantes se encuentran: David Alandete (ABC), señalado tras realizar preguntas al presidente de Estados Unidos sobre la contribución de España a la OTAN; Ketty Garat (The Objective), descalificada personalmente, pero también a su medio (por publicar información sobre la corrupción); Elisa Beni, hostigada de manera continuada en redes sociales por el mismo ministro; etc...

El Gobierno aprobó en 2024 el Plan de Acción por la Democracia, presentado como un instrumento para combatir la desinformación y mejorar la calidad democrática. Sin embargo, este Plan ha servido para centralizar la asignación de publicidad institucional bajo criterios discrecionales, creando un registro obligatorio de medios y permitiendo que la administración beneficie a medios afines y perjudique a los críticos, como ha denunciado el diario El Español. El Gobierno no divulga públicamente los montos adjudicados ni responde a solicitudes formales de información, pese a existir leyes de transparencia.

Estos ataques generan un clima de intimidación que amenaza la independencia de los medios y pone en riesgo la seguridad y la integridad de los periodistas, repercutiendo negativamente en el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y plural.

Asimismo, la situación se agrava con la inminente tramitación del anteproyecto de Ley Orgánica reguladora del derecho al secreto de los profesionales de la información y de los prestadores de servicios de medios de comunicación, cuya redacción permitiría a los jueces identificar las fuentes de información en supuestos excepcionales, incluso mediante medidas de vigilancia intrusiva. Esta propuesta ha sido criticada de manera unánime por periodistas de investigación y de tribunales de medios como El Confidencial, El Mundo, La Vanguardia, El Diario.es, El Periódico, The Objective y El Español.

Los profesionales advierten que esta ley podría amordazar al periodismo de investigación, impedir la publicación de informaciones de interés público y otorgar a jueces competencias ambiguas sobre la interpretación de “seguridad nacional” o “elementos esenciales del sistema constitucional”, lo que afecta directamente a la libertad de prensa y a la transparencia democrática.

Según el último Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho en España: los periodistas en España enfrentan crecientes dificultades en sus condiciones laborales y su seguridad, especialmente aquellos que investigan temas judiciales o políticos sensibles. Dicho informe sugería que España debe reforzar el acceso a la información, la transparencia y la protección de los periodistas, garantizar la independencia editorial de los medios y evitar que el ejercicio legítimo de la crítica o investigación periodística sea objeto de represalias o censura indirecta.

Sin embargo, los hechos demuestran la intención del Gobierno de Pedro Sánchez, acorralado por los escándalos de corrupción, es justamente la contraria: amordazar la libertad de prensa.

A esta preocupante situación se suma la reciente agresión sufrida por el periodista de El Español, José Ismael Martínez, atacado violentamente por un grupo de radicales abertzales mientras ejercía su labor informativa en la Universidad de Navarra. Durante el ataque, el redactor perdió temporalmente la visión de su ojo derecho y solo la rápida intervención de las fuerzas de seguridad evitó consecuencias aún más graves. Resulta especialmente alarmante que, pese a la gravedad de los hechos y al profundo impacto que este suceso ha generado entre los profesionales de la información, el Gobierno no haya condenado públicamente esta agresión ni expresado su apoyo al periodista atacado. Este silencio institucional no solo ampara implícitamente la violencia contra los medios, sino que además envía un mensaje desalentador a quienes informan desde el terreno sobre cuestiones de interés público.

Le ruego que no espere al nuevo informe de Estado de Derecho y haga un seguimiento estrecho de la situación de la libertad de prensa en España y de los ataques a periodistas que informan sobre casos judiciales vinculados al Gobierno o sobre asuntos que no son de su interés.

Asimismo, es necesario que reitere la necesidad de que los poderes públicos respeten la independencia de los medios y cesen cualquier señalamiento, hostigamiento o intimidación pública de periodistas y examine con especial atención las implicaciones del anteproyecto de ley sobre secreto profesional de los periodistas y su compatibilidad con los estándares europeos de protección de fuentes y libertad de información.

La defensa de la libertad de prensa es un pilar fundamental del Estado de Derecho y de la democracia. Garantizar que los periodistas puedan ejercer su labor sin miedo a represalias o intimidación es imprescindible para la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final horizontal stroke, representing the name Dolors Montserrat.

Dolors Montserrat

Eurodiputada y Vicepresidenta del Grupo EPP en el Parlamento Europeo